	INFORME PERIÓDICO DEL SUPERVISOR (Para Contratos diferentes la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)	**Código:** GC-FT-65 **Versión:** 3 **Página:** 1 de 1 **Vigente Desde:** 23/11/2021

1. Datos generales

Número del Contrato o Convenio	008 de 2023							**Fecha suscripción contrato o convenio:**	26/1/2023		
Tipo de contrato	Interventoría							**Nombre o Razón Social del Contratista:**	MAPO INGENIERÍA SAS		
Plazo de Ejecución (meses)	8 Meses							**Número de Cédula o NIT:**	900.364.545		
Período del Informe:	17	9	2023	al	16	10	2023	**Nombre del Representante Legal:** **(Quien en tenga la facultad en el período)**	María Alexandra Posada Peña		
Interventor (si Aplica)								**Número de Cédula o NIT:** **Nombre del Representante Legal:** **(Quien en tenga la facultad en el período)**	51.856.488		
Cargo del Supervisor (1) del IDIGER **(según cláusula de supervisión del contrato/convenio)**	DARWIN JAVIER ORTÍZ GONZÁLEZ Subdirector para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático							**Nombre Supervisores de otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)**			
Cargo del Supervisor (2) del IDIGER **(según cláusula del supervisor del contrato/convenio) Si Aplica**								**Cargos supervisores de otras entidades (Si Aplica)**			
Cargo Apoyo a la Supervisión del IDIGER	Oscar Muñoz										

Objeto Contractual:

INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL, PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER Y EL FONDO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – FONDIGER PARA EJECUTAR ACCIONES DE ANÁLISIS DE RIESGOS, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DENTRO DEL POLÍGONO DE RIESGO DEFINIDO EN EL CONCEPTO TÉCNICO 8405 Y SUS ADENDAS PARA EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAÍSO A, MIRADOR DEL PARAÍSO B Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, UPZ 67 LUCERO - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL TRAMO 1 Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS.

2. Información presupuestal y plazo de ejecución

Valor inicial del contrato/convenio	$ 698.840.036	**Aporte IDIGER**	Valor CDP		Número CDP		Fecha CDP		Fuente de Recursos		
			Valor RP		Número RP		Fecha RP				
		Aporte FONDIGER	Valor CDP	$ 250.685.400	Número CDP	1997	Fecha CDP	16/11/2019	Fuente de Recursos	3-4-100-104-203-21 EVITAR NUEVOS ESCENARIOS DE RIESGO DE DESASTRES Y MITIGAR LOS EXISTENTES	
			Valor CDP	$ 560.000.000	Número CDP	3151	Fecha CDP	6/12/2022			
			Valor CRP	$ 249.658.506	Número CRP	9106	Fecha CRP	7/2/2023		3-4-100-105-203-20 EVITAR NUEVOS ESCENARIOS DE RIESGO DE DESASTRES Y MITIGAR LOS EXISTENTES	
			Valor CRP	$ 560.000.000	Número CRP	9107	Fecha CRP	7/2/2023			
		Valor Total	$ 809.658.506								
		Aporte Cooperante/Parte Convinlente (Dinero/Especie) Según Aplique			**Descripción**						
		Valor Total	$ 809.658.506								

2.1 Adiciones y Prórrogas

Valor Adición No. 1 del contrato/convenio	$ 0	**Aporte IDIGER**	Valor CDP		Número CDP		Fecha CDP		Fuente de Recursos		
			Valor RP		Número RP		Fecha RP				
		Aporte FONDIGER	Valor CDP	$ 203.942.404	Número CDP	3544	Fecha CDP		Fuente de Recursos		
Cantidad de meses de prórroga 1	1,5		Valor RP	$ 203.330.521	Número RP	10216	Fecha RP	13-10-2023			
		Subtotal	$ 203.330.521								
		Valor Total (Inicial + Adición 1)	$ 1.012.989.027								
Cantidad Total de meses (Total plazo de ejecución)	9,5	**Aporte Cooperante/Parte Convinlente (Dinero/Especie) Según Aplique**			**Descripción**						
		Valor Total	$ 1.012.989.027								

Si tiene mas de dos adiciones y prórrogas inserte las casillas necesarias

2.2 Disminuciones (Cuando Aplique)

Fecha Documento Disminución:		**Valor disminución :**	

Descripción del motivo de la disminución

NOVEDADES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

2.3 VALOR TOTAL Y PLAZO TOTAL MAS MODIFICACIONES

Cantidad de Adiciones **(Sume la cantidad de adiciones realizadas)**	1	**Valor Total de Contrato/Convenio** **(Valor inicial + Valor total de las Adiciones)**	$ 1.012.989.027	**Plazo Total de Ejecución** **(Cantidad de meses inicial + Cantidad de mese prórrogas)**	9,5

2.4. Anticipo (Si Aplica)

Valor Anticipo (Si Aplica)	N/A	**Porcentaje de Amortización (Si Aplica)**	N/A	**Fecha Pago del Anticipo**	dd	mm	aaa

3. Información relacionada con la contratación derivada

(Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y el estado que reporte la entidad que adelanta la contratación derivada en caso que no sea directamente el IDIGER O IDIGER - FONDIGER)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. ____ de ____, consistente en _____ (cantidad) contratos, suscritos por _____ (contratante), con el fin de _____ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en _____ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

4. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
17/02/2023 al 16/05/2023	11/9/2023	1.862.216	

5. Pagos Efectuados

Número de pago/desembolso	Valor de desembolso (SEGÚN FORMA PACTADA)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
1	1.862.216	25 de septiembre - Orden de pago No. 23681	N/A
TOTALES	1.862.216		

6. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
TOTAL		

7. Reintegros efectuados (si aplica)

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro

8. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia			
			Desde (Día/ mes/ año)	hasta (Día/ mes/ año)	Fecha aprobación (Día/ mes/ año)	Valor del amparo
Cumplimiento	SEGUROS DEL ESTADO	18-44-101086519	17/2/2023	17/10/2024	2/3/2023	181.931.701,00
Prestaciones Sociales			17/2/2023	17/10/2026	2/3/2023	80.965.650,00
Calidad del Servicio			17/2/2023	17/10/2028	2/3/2023	181.931.701,00
Pedros Laborales y Operacionales		18-40-101064101	17/2/2023	17/10/2023	2/3/2023	232.000.000,00

MODIFICACIÓN 1

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia			
			Desde (Día/ mes/ año)	hasta (Día/ mes/ año)	Fecha aprobación (Día/ mes/ año)	Valor del amparo

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.

9. Seguimiento a matriz de riesgos

Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	Si		No	X

Registre cual(es) riesgo(s) detectó con alta probabilidad de ocurrencia:

Observaciones adicionales:

COMPONENTE TECNICO:

Durante este periodo se realizaron las siguientes Actividades.

- Excavación mecánica en material combinado (incluye cargue y retiro Botadero Autorizado a una distancia máx. de 30km). K0+000, K 0+003, K O+005, K 0+010, K0+015, K0+020, K0+025, K0+030, K 0+035, K0+-040, K 0+045
- Base granular clase B (B600) (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador) espesor 30 cm. K 0+035, K0+040, K 0+045, KO+050, K O+055, KO+060, K 0+050, K 0+055, K 0+060, K 0+065, K0+065, K0+070, KO+075, K0+080.
- Instalación Geotextil T-2400 para separación de bases con subrasante. K0+292, K0+292, KO+291, K0+230, K 0+230, K 0+210, K0+190, K0+185
- Sistema para control de erosión y revegetalización (Geobiomalla SJ-HB-150 o similar). K 0+000, K0+290, K0+301, K0+312
- Construcción de terrazas en madera rolliza H=1,2 m, incluye excavación y reconformación de terreno. K0+291 al K0+210 y del K0+160 al K0+000
- Suministro e instalación de Geotextil tejido, método tira ancha mayor a 90kN/m, Pavco TR5000 HF o Similar. se instala Geotextil desde el K0+000 al K0+080 en diferentes capas.
- Suministro e instalación de Bolsas para conformación de cara exterior de los muros de tierra reforzada. Esta actividad consiste en el llenado de sacos con material granular, e instalación en hilera hasta una altura de 0,40 m. a lo largo de la construcción del muro en tierra armada. se instala en capas desde el K0+000 al K0+305
- Instalación de rajón. Es una actividad que se desarrollo en la rasante del suelo de fundación, instalando una capa de 0,5 m de altura, por el ancho del muro y en el suelo de menor capacidad portante.
- Transporte y disposición de escombros en sitios autorizados. Esta actividad consistió en desplazar los escombros de las viviendas que fueron reasentadas.

COMPONENTE AMBIENTAL:

-La Supervisión realizó la verificación de las actividades de barrido y humectación de vías. Conforme a los compromisos del comité semanal se tiene planeada la humectación de las vías cada 2 horas.
-Control y verificación de la actividad de barrido de vías por parte del contratista Consorcio VAPA con el objeto de minimizar el material particulado.
-Inspección del punto ecológico para el almacenamiento de residuos sólidos generados en proyecto. Los residuos sólidos son recogidos por parte de la empresa de aseo del sector LIME, la cual realiza recolección los días martes, jueves y sábados.
-Verificación del acopio de material granular para proyecto limani.
-Se realizó la revisión del Plan de Gestión del Riesgo presentado por parte del contratista y se remiten observaciones importantes de ajuste y complemento.
-Se supervisó la inducción ambiental a los trabajadores nuevos.
-Participación en comités semanales de obra para el componente ambiental.
-Control y verificación de los cubitanques utilizados para riego de material y vías. La Supervisión verificó cumplimiento al plan de humectación y barrido de vías.
-Verificación del programa de orden, aseo y limpieza en las oficinas e instalaciones del contrato.
-Verificación del punto ecológico y cartelera HSE en oficinas del contratista.
-La Supervisión realizó el control y seguimiento en los trámites y permisos ambientales tales como aprovechamiento forestal, y reporte de RCD ante la secretaria distrital de ambiente SDA.
-La Supervisión realizó recorrido en la obra evidenciando que en algunas zonas de la ladera, aún permanecen residuos sólidos. La comunidad arrojó y continúa arrojando los residuos sólidos urbanos en la zona de obra. La Supervisión realizó la inspección en la clasificación y separación de los residuos generados en el área de obra.
-Se realizó acompañamiento con la asistencia de la SDA, y los contratistas, para la identificación y reconocimiento de los individuos árboles dentro del polígono del proyecto.
-Inspección de las unidades sanitarias del almacén de obra del contratista VAPA en proyecto limani.
-La supervisión realizó el cargue de residuos de construcción y RCD por parte del contratista Consorcio VAPA.
-Inspección y control en las actividades de cargue y descargue de materiales pétreos para la conformación de la terraza y el talud.
-Supervisión y acompañamiento en las actividades del plan de manejo de tránsito, ingreso y salida de materiales y RCD.
-La Supervisión ha realizado acompañamiento en la elaboración de biorollos con tierra orgánica, cascarilla de arroz y cal (control ph).

COMPONENTE SOCIAL:

1. Para el correspondiente periodo se cuenta con la totalidad de encuesta de caracterización social para identificar la población beneficiaria del proyecto, reconociendo características demográficas de la misma y tomando como muestra 738 personas de las cuales se identificaron 264 familias residentes en el polígono de intervención.
2. Con el fin de informar a la comunidad y en cumplimiento con lo establecido en el Plan de Gestión Social, para el periodo comprendido entre el 17 de septiembre al 16 de octubre de 2023, la profesional social del contratista elaboró y divulgo trece (13) Cartas de invitaciones personalizadas para el sexto comité veedor, a los trece miembros que hacen parte de este.
3. Para el presente periodo y de acuerdo con las actividades del proyecto, el contratista elaboro las metodologías para la realización de la capacitación No.6 a empleados de la obra el día 11 de octubre, donde se abordará la temática de empatía en el ámbito laboral. Por otra parte, el día 29 de septiembre se remitió a la interventoría la metodología para el cuarto taller de cultura ciudadana.
4. Durante el periodo comprendido entre el 17 de septiembre al 16 de octubre de 2023, el contratista de la interventoría efectuó seguimiento a las instalaciones y equipamiento del Punto de Atención al Ciudadano conforme los estándares establecidos en el Apéndice Social, como lo son espacio de recepción, capacidad y dotación (baño, computador, escritorio, impresora, cuatro (4) sillas para la atención a la comunidad). Así mismo, se verificó la disposición de canales de comunicación, así como el horario de atención a la comunidad con cumplimiento de 40 horas semanales.
5. En el periodo comprendido entre el 17 de septiembre al 16 de octubre de 2023, se identificaron en recorridos urbanos efectuados en conjunto con las áreas técnica y social del contratista e interventoría, tres puntos satélites de información de acuerdo con la pertinencia estratégica de ubicación de este, a fin de favorecer la entrega oportuna de información dirigida a la comunidad del área de influencia directa, identificando información fijada por medio de las piezas comunicativas aprobadas previamente por la interventoría y el apoyo a la supervisión social del IDIGER.
6. Durante el periodo comprendido entre 17 de septiembre al 16 de octubre de 2023 de 2023, se realizó acompañamiento a tres recorridos urbanos en conjunto con las áreas técnica y social del contratista e interventoría, con el fin de generar una atención semanal móvil que propenda por favorecer la comunicación con la comunidad del área de influencia directa, a modo de mitigar el impacto negativo a causa de la intervención de la obra, entregar información oportuna y promover espacios de participación ciudadana.
7. Para el presente periodo, se llevó a cabo reunión del Comité de Veeduría Ciudadana el día 13 de octubre de 2023, contando con una participación de ocho (8) miembros de la comunidad, que integran dicho comité, a quienes se les informa de la relevancia de hacer parte de un ente de control y seguimiento ciudadano que propenda por el cumplimiento del objeto contractual para el presente proyecto de mitigación.
8. Para el presente periodo y en cumplimiento a la ejecución de las actividades establecidas en el Apéndice Social del IDIGER, el área social del contratista realizo acompañamientos a las acciones lideradas por el componente técnico: con relación a la identificación de las condiciones de los predios pertenecientes al polígono de obra del área de influencia directa. En este periodo se realiza el levantamiento del acta de vecindad No. 187, contando con el acompañamiento social del contratista en el acercamiento a la comunidad, promoción en la disposición para el desarrollo del registro fotográfico y fílmico de las condiciones del predio, descrita por el componente técnico y registro en físico en el formato estipulado por el IDIGER. Lo anterior, conto con el acompañamiento de la interventoría social.
9. Durante el presente periodo del informe, la profesional social del contratista de obra realizo la sexta capacitación al personal de obra con la participación de veinte (20) trabajadores, abordando la temática de empatía en el ámbito laboral.
10. Para el presente periodo se lleva a cobo el cuarto (4) taller de cultura ciudadana realizado el día 07 de octubre de 2023 contando con una participación de 14 personas de la comunidad, y en donde se trabajó en la elaboración de materas decorativas para jardines con material reciclado en este caso llantas reutilizables.
11. En el programa de contratación de mano de obra no calificada residente del sector, a la fecha se cuenta con la vinculación de 22 trabajadores de los cuales 15 pertenecen a la localidad, con un porcentaje de cumplimiento del 68%.
12. La interventoría realizo seguimiento al Plan de Gestión Social del Contratista de obra.
13. La interventoría exigio el cumplimiento de los tiempos estipulados en los cronogramas de actividades sociales.
14. La interventoría realizo seguimiento a los compromisos adquiridos por parte del profesional social del contratista designado por el Consorcio VAPA, en los diferentes comités y reuniones con la entidad contratante.

COMPONENTE SST:

-Supervisión y acompañamiento de actividades de compactación por parte del vibrocompactador en proyecto Ilimani. Se ha observado en algunas personas ajenas al proyecto, el tránsito por las áreas operativas y el no uso de casco de seguridad.
-Revisión y verificación de los registros de inspecciones preoperacionales de la maquinaria amarilla y acompañamiento de actividades.
-Verificación de los elementos del plan de emergencia (camilla, botiquín y extintor) de la oficina del contratista Consorcio VAPA.
-Inspección y verificación a la conformación de las barreras de contención con sacos de base granular.
-En el periodo referenciado no se presentaron casos de SARS-CoV-2 (COVID-19).
-Verificación del punto de hidratación del proyecto Ilimani en el área operativa. Se contó con existencia permanente del punto de hidratación en la oficina del contratista, se cuenta con estación de café de igual manera. Así mismo se ejecutaron actividades de orden y aseo tanto en oficina de Supervisión como contratista.
-Acompañamiento y acompañamiento en actividades de topografía. Supervisión del uso de EPP y dotación conforme a la normatividad vigente.
-La Supervisión realizó la inspección y acompañamiento en el uso de EPP por parte del personal del contratista.
-Supervisión y acompañamiento en la actividad de instalación de biomembrana. Acompañamiento de la Supervisión en la conformación de trinchos.
-Verificación del uso de elementos de protección personal EPP en la actividad de compactación y episonamiento de material. La Supervisión realizó la verificación uso de EPP, dotación y buenas posturas de trabajo.
-Se solicitó la realización y demarcación de zonas, para evitar incidentes y accidentes laborales.

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la Oficina Asesora Jurídica.

10 REFERENTE AL SEGUIMIENTO TÉCNICO: Información de seguimiento técnico del contrato, así como análisis respecto del cronograma o avance inicialmente pactado (evidencia de posibles retrasos, vicisitudes, dificultades), (estado % de terminados, en ejecución, pendientes por ejecutar, pagos pendientes y/o en curso etc.).

11. Verificación Pago al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

La supervisión y/o interventoría verificó el cumplimiento del contratista de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales conforme a los documentos (planillas, pagos, certificaciones) allegados por el contratista en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002: "(...) verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas. (...) Cuando la contratación se realice con personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal(...)" Nota: Esta verificación se hará cada vez que exista pago a favor del contratista, dependerá de la forma de pago pactada.

Fecha emisión de informe 25 | 10 | 2023

Firma

Darwin Javier Ortiz González
Subdirector para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático

Firma

Oscar Muñoz
Contratista SRRACC - Grupo de Obras

Firma

Nombre Apoyo a la Supervisión

Cargo o Contrato

Firma

Nombre Apoyo a la Supervisión

Cargo o Contrato

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.